

EL VOTO FEMENINO Y LAS MUJERES HENRIQUISTAS

Introducción

El objetivo de esta investigación es analizar la participación de las mujeres dentro de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), también conocido como henriquista en honor al candidato que abanderó a este partido en las elecciones de 1952. Por tanto, sólo mencionaré algunas organizaciones en las que participaron las dirigentes del sector femenino de la FPPM para explicar que su participación dentro de ese partido no fue una casualidad, ni fueron mujeres improvisadas que desconocían la política nacional. Hasta ahora he encontrado una mujer que participó con los henriquistas, que tenía una trayectoria en movimientos feministas anteriores: Otilia Zambrano, quien participó en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) desde la década de los treinta. También he encontrado profesoras, médicas, amas de casa y obreras que participaron en la FPPM.

La historiografía está rescatando el papel de la lucha de las mujeres después de la revolución. Durante mucho tiempo sólo se les tomó en cuenta desde el arte, recobrando la figura de las “adelitas” en murales, películas y novelas. En este apartado, mencionaré algunos movimientos de mujeres pos revolucionarias para poder explicar la circunstancia en que se encontraba el movimiento feminista cuando se consiguió el derecho al voto en 1953. Abrir espacios para las mujeres no ha sido fácil, ha representado transacciones y pactos que nunca han sido sencillos. En las normales pugnas por el poder, hay que añadir un nuevo elemento, el género.

Tal como lo muestra Pierre Rosanvallon en *La consagración del ciudadano*, en Francia fueron innumerables las discusiones para determinar cuáles serían las condiciones que debía cumplir el electorado francés para poder votar. En el caso mexicano se dio este mismo proceso; durante el siglo XIX se discutió cómo debían ser las elecciones y quiénes podían elegir y ser elegidos. Las mujeres no estuvieron contempladas en estas primeras discusiones. Aunque ahora se considere que la condición mínima para la igualdad de derechos, es el otorgar el voto a las mujeres.

En este ensayo se pretende mostrar cómo fue la lucha de las mexicanas por conseguir el voto, poniendo especial atención en el caso de las mujeres henriquistas, por ser

ese partido el que analizo. Uno de los principales reclamos a los que me he enfrentado, ha sido que mi proyecto no contemplaba la participación femenina en la política nacional-a pesar de que en 1953 se otorgó el derecho al voto femenino-, por lo que decidí investigar un tema que debe estar presente en mi tesis de maestría.

En un inicio había proyectado analizar categorías conceptuales como poder, elección, oposición, o legitimación; empero, al comenzar a escribirlo decidí dejar a un lado los conceptos para concentrarme en el proceso. Por lo tanto, he dividido en dos partes este trabajo. En la primera, se relatan los hechos más importantes de la lucha feminista por el voto y la segunda abarca a algunas mujeres henriquistas. No ha sido sencillo tratar de encontrar información sobre ellas, porque no existe ningún estudio especializado. Aun así, en el órgano informativo de la Federación de Partidos del Pueblo, encontré información sobre algunas de las actividades de las mujeres henriquistas. Elisa Servín que es la investigadora más especializada en el tema, apenas consigna algunos nombres de mujeres afiliadas a la FPPM, pero no profundiza en ello.

Por lo tanto, trabajo se convierte en una primera aproximación a un estudio que se antoja de mayores alcances, en el que se pueda incluir a más henriquistas con información de otras fuentes. Aquí utilicé fundamentalmente al periódico de la FPPM, *El Herald del Pueblo mexicano Órgano de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano* y los informes de la Dirección de Investigaciones políticas y sociales.

Sostengo que las mujeres henriquistas influyeron en la campaña electoral de Miguel Henríquez; pues tuvieron una fuerte e importante presencia dentro de las actividades de la FPPM, así como que fueron los agentes principales que acercaron al candidato a las mujeres de diversos sectores del país. A pesar de que la mayoría de ellas no estuvieran relacionadas en la política, la actividad de las henriquistas consiguió interesar a algunas en la política y en los problemas de su país.

a) En pos del sufragio femenino

Primeras mujeres rebeldes

Los primeros intentos en torno a la demanda por el sufragio femenino, aparecieron a finales del siglo XIX, cuando Laureana Wright de Kleinhans, en su semanario *Violetas del Anáhuac*, pidió se otorgaran derechos políticos a las mujeres educadas. En los primeros años del siglo XX, en el seno del Partido Liberal había mujeres militantes que publicaron folletos y artículos periodísticos en los que hablaban acerca de los derechos femeninos.¹ En 1901, Juana Belem Gutiérrez de Mendoza fundó en Guanajuato un periódico opositor al régimen de Porfirio Díaz: *Vésper*. Desde esta trincheras, Gutiérrez criticó la situación política de México, defendió a los mineros de Guanajuato, atacó al clero, en fin, se constituyó como una periodista de oposición que fue apresada por sus ideas como otros tantos periodistas en la época. Para 1908 Dolores Correa Zapata y la doctora Columba Rivera fundaron la revista *Mujer Mexicana*, espacio desde el cual buscaron que las mujeres participaran activamente en todos los ámbitos de la sociedad. Revista que pugnaba por una misma moral sexual para los dos sexos, así como reformas al Código Civil de 1884

El movimiento magonista en el exilio y en el norte de México contó con mujeres que compartían la ideología de este partido y encontraron en el periodismo político la manera de demostrar su valor. Una de estas mujeres, Andrea Villareal, se distanció del magonismo, pero en 1909 fundó en San Antonio, Texas un periódico de corte feminista llamado *La mujer moderna*. En él “concibe a la mujer moderna como la compañera del hombre, digna, inteligente y libre, con una ‘misión nobilísima que cumplir: la de hacer rebeldes.’”² Era una visión revolucionaria de la mujer, aunque no la podía separar de la maternidad. Quizá la mujer más conocida por su activismo político en estas fechas fue Carmen Serdán, quien organizó junto con otras mujeres la Junta Revolucionaria de Puebla en 1910. Aquí escribieron proclamas y manifiestos que imprimían y distribuían de forma clandestina apoyando el movimiento maderista.

¹ Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 2002.

² Marta Eva Rocha, “Las mexicanas en el siglo XX” en Francisco Blanco Figueroa (Coord.), *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra Revolución*, México, Edicol, 2001, tomo IV, p. 97.

Una vez desatada la Revolución de 1910, un importante sector de mujeres mexicanas comenzó a participar de manera más directa dentro de la situación política del país. Las “Adelitas” son muestra de un nuevo tipo de mujer que, aunque continuaba con las labores que tradicionalmente se le asignaron según su género, (cocinar, coser, cuidar del marido y de los hijos) eran mujeres que tomaron las armas cuando fue necesario, que cuidaron de la familia cuando no estaba el hombre y la proveyeron. Sin embargo, una vez concluido el movimiento, éste se observó como un propiamente masculino y se exaltaron las virtudes viriles. Así, el valor, la decisión, el arrojo y la guerra se consideraron exclusivos del hombre olvidando la participación de aquellas mujeres en la revuelta. Años después de iniciada la Revolución, en el Congreso Constituyente de 1916, Hermila Galindo, taquígrafa, mecanógrafa y secretaria particular del presidente Venustiano Carranza, solicitó la igualdad jurídica y que se reconociera la ciudadanía política de las mujeres.³ Pero la promesa de transformación social de la Revolución había vuelto a dejar de lado a las mujeres.

Mujeres al triunfo de la Revolución

Los cambios en la fuerza laboral, iniciados a mediados de la década de 1920, produjeron el desplazamiento de trabajadoras de centros industriales como fábricas textiles y de la industria del nixtamal para proteger y privilegiar la mano de obra masculina calificada. Así, el trabajo de las mujeres se concentró en talleres domiciliarios, en el área de servicios y en la burocracia. La mayoría de estos trabajos no estaban regulados ni se daban las prestaciones de ley. Las mujeres que cada vez más debían apoyar-sino es que sostener- el gasto familiar, comenzaron a preocuparse por sus derechos frente a sus múltiples obligaciones. Sin embargo, El Estado pos revolucionario contempló que el papel predominante de la mujer debía ser el de la madre que formase a los nuevos ciudadanos.

Luego de una guerra civil que había mermado con mucho a la población nacional, la familia debía ser protegida y alentada. Participando en la guerra desde distintas trincheras olvidaron su habitual forma pasiva de ser. Una vez que la Revolución triunfó, los gobiernos federal y estatal, no apoyaron el activismo femenino como las mujeres lo hubieran deseado.

³ María Teresa Fernández Aceves, “La lucha por el sufragio femenino en Jalisco 1910-1958” en *La Ventana*, no. 19, 2004.

Según la nueva política estatal la preocupación por crear una nueva nación radicaba en la realización de los valores revolucionarios, para lo cual, el papel de la mujer, solamente como madre, adquirió relevancia. Las mujeres continuaron siendo colaboradoras del hombre, quien era el más capacitado para tomar las decisiones importantes. Pues se tenía la idea de que “los hombres actuaban y las mujeres sentían, y que el patriotismo de las mujeres era más sentimental que intelectual”.⁴ Se las vio como poco aptas para participar en la política del Estado.

Aún así, no se detuvo la lucha de las mujeres por sus derechos. Entre los años veinte y treinta se celebraron varios congresos y reuniones en las que las mujeres se organizaron para conseguir representación en la política nacional. Consiguieron que poco a poco se les fuese otorgando el derecho al voto en las elecciones municipales y estatales; “entre 1922 y 1925 en Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí, las mujeres votaron y ocuparon cargos de representación popular.”⁵ Pero conseguir el voto no era la única preocupación de las feministas, se trataban otros asuntos como la igualdad de circunstancias laborales entre hombres y mujeres, el derecho a la salud, el problema de la prostitución, el derecho a decidir sobre la concepción y la búsqueda de una sola moral sexual.

Para 1923 surgieron dos organismos feministas sin filiación a un partido político determinado. Ambas buscaron la organización de las mujeres para conseguir que se cumplieran sus demandas, pero aglutinando mujeres de distintos sectores. Elena Torres y María del Refugio (Cuca) García⁶, fundaron el Consejo Feminista Mexicano (CFM); por la filiación ideológica de sus fundadoras, este organismo tuvo tintes socialistas. El CFM buscó educar a las mujeres para detener el dominio masculino, además de buscar la emancipación cultural y económica de las mujeres. Contrapuesta a esta visión más integral de la defensa de las mujeres, se encontraba la Sección Mexicana de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), ya que ésta, estaba mayoritariamente interesada en el sufragio femenino. La UMA estaba influida por el movimiento sufragista norteamericano y aunque también denunciaban la problemática de género, no privilegiaron la lucha social.

Hacia la siguiente década, desde el discurso oficial se apoyaba la defensa de las conquistas sociales de la revolución, por lo que el CFM consiguió más apoyo que la UMA.

⁴ Jean Franco, *Las conspiradoras*, México, FCE, 2004, p. 141.

⁵ M. E. Rocha, «Las mexicanas.», p. 114.

⁶ Elena Torres y Cuca García eran profesoras que habían participado en la fundación del Partido Comunista Mexicano en 1919. Cuando organizan el CFM aún eran militantes del PCM.

Durante el régimen cardenista se alentó la formación de múltiples organizaciones que protegieran al sector proletario y a las clases pobres. Entre éstas, tuvieron un lugar especial la creación de asociaciones feministas que buscaron mejorar las condiciones de vida de las mujeres, su inserción en la vida política y una mayor igualdad de derechos y oportunidades. Por tanto, el CFM, se convierte en el antecedente del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), auspiciado por el presidente Lázaro Cárdenas, que nació en 1935. EL FUPDM era sostenido por la experiencia de las mujeres que ya llevaban varios años luchando por el feminismo. 25 organizaciones femeniles conformaron su plataforma, contando con destacadas líderes de diferente ideología que convivían en el Frente para mejorar la situación de las mujeres.

El FUPDM contó con distintas propuestas pues en él convergían mujeres afiliadas al Partido Nacional Revolucionario (PNR), al Partido Comunista (PC); callistas, católicas, liberales, sindicalistas y de distintas clases sociales. Todas unidas para crear en el Frente un espacio desde el cual demandaran mejoras para las mujeres. Al explicar las razones de unión, plantearon a la opinión pública 19 puntos entre los que destacaban la lucha contra la carestía de los artículos de primera necesidad; contra los descuentos a los sueldos y salarios de la mujer; por la jornada laboral de ocho horas, el seguro social para las trabajadoras; por la rebaja de los impuestos y por el derecho al voto a la mujer. Es decir, todas las consignas buscaban mejorar la vida de las mexicanas que iba más allá que la lucha sufragista.

Adelina Zendejas, Concha Michel, Refugio García, Palma Guillén, Soledad Orozco, Otilia Zambrano son sólo algunos de los nombres de las fundadoras del Frente que logró aglutinar distintas visiones, credos e ideologías. Aquí cabe resaltar la personalidad de Cuca García quien fuera la Secretaria General del FUPDM. Adelina Zendejas dijo en una entrevista que Cuca tenía muchas cualidades como líder. “Llega al Frente por derecho propio y porque el partido (PC) no podía acudir a ninguna otra mujer que tuviera el prestigio y la autoridad de ella, a pesar de que en el grupo que habíamos formado las intelectuales, había mujeres muy valiosas... Pero una líder que unificara a todas, solamente Refugio García.”⁷

Cuca García era amiga del presidente Cárdenas, y de otros líderes políticos revolucionarios como José Mújica. Fue una mujer respetada dentro del sector político a

⁷ García Flores Margarita, “Adelina Zendejas: la lucha de las mujeres mexicanas” en *Fem*, México, No. 1 oct-dic, 1976, p.71.

pesar de que era considerada como radical.⁸ Fue postulada en 1936 como candidata a diputada federal por Uruapan, pero se le negó el triunfo pues la Constitución no había sido reformada para permitir su participación en el sufragio federal. “Las mujeres del Frente se movilizaron: organizaron mítines, manifestaciones, conferencias, llegaron a amenazar con quemar Palacio Nacional y también iniciaron una huelga de hambre frente a la casa del presidente Cárdenas”⁹ para forzarlo a presentar la iniciativa de reforma ante el Congreso.

Y así lo hizo. En noviembre de 1937 propuso que fuera reformado el artículo 34 de la Constitución para permitir que fueran considerados ciudadanos mexicanos los hombres y mujeres que tuvieran un modo honesto de vivir y contaran con 21 años si eran solteros y 18 si eran casados.¹⁰ Pero el gobierno de Cárdenas terminó en 1940 sin lograrse la anhelada reforma. Anna Macías ha demostrado que el sufragio femenino estuvo a punto de concederse en ese sexenio, pero que el temor a que las mujeres apoyaran a candidatos de oposición, fue lo que detuvo la reforma en la década de los treinta. Tradicionalmente se pensaba que la religión estaba más arraigada en las mujeres y, por tanto, no las hacía confiables para tomar decisiones en política que no estuviesen determinadas por las creencias. Además de que las veía como propensas a sufrir influencias por parte de los curas.

A pesar del activismo y de la incursión de las feministas en la política para conseguir la validez de sus derechos, el ideal de mujer distaba mucho de las feministas. Hacia los años cuarenta, la religión volvía a estar presente de manera abierta en las conciencias mexicanas; habían acabado los años de la persecución. Manuel Ávila Camacho concilió con la Iglesia Católica y le devolvió su lugar. El discurso político exaltó el nacionalismo y las familias numerosas como la base de la sociedad. La mujer tenía la obligación de formar a los nuevos ciudadanos. Esta idea fue apoyada desde el arte; la

⁸ Mujer sumamente comprometida, se la ve en la dirección de la “Maternidad 1º de Mayo” suplicando a Cárdenas que le otorguen fondos para seguir manteniendo ese proyecto y después amenazándolo con ponerse en huelga de hambre hasta no conseguir su ayuda. La “Maternidad 1º de Mayo” procuraba atender mujeres pobres de la capital del país en los servicios médicos: obstetricia, ginecología, pediatría y odontología. Era sostenida con recursos de Asistencia Pública según un acuerdo de Cuca García con Cárdenas. Sin embargo, se encuentran cartas y oficios en los que se observa que no le era pagado a tiempo el presupuesto para la manutención de la clínica. Como ejemplo, le escribe al presidente la siguiente carta:

“Muy estimado Amigo...

Quiero recordarte que ya está por terminarse el mes y la Secretaría de Asistencia no nos ha entregado un solo centavo para los gastos de la Maternidad “Primer de Mayo”, por lo que me encuentro sumamente afligida, pues ya no sé qué darle de comer a las enfermas. Por lo tanto, te infiero la molestia de que les comuniquen en la forma más rápida posible, se me entregue la cantidad correspondiente... Espero que des atención a estas peticiones, con lo que te quedaré agradecida. Como siempre te estima, Cuca García”, AGN, FLC, exp. 425.1/20

⁹ Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México 1935-1953*, México, Plaza y Valdés-CONACULTA-INAH, 2002, p. 45.

¹⁰ En el expediente AGN, FLC, 544/1 se encuentran cartas y telegramas de mujeres mexicanas y extranjeras que le agradecían al presidente el haber enviado dicha iniciativa de reforma al Congreso.

pintura mural, las letras y en especial el cine que plasmó el ideal de la mujer posrevolucionaria. Hablando de la película *Enamorada* de Emilio Fernández, Jean Franco dice que “la película quiere proponer una ética revolucionaria. El sacerdote y la Iglesia representan el espacio en que se fundará la nueva ética. La Iglesia ‘bendice’ y da su autorización a la nueva forma de representación y a la nueva familia nacional que congrega a miembros de diferentes clases sociales.”¹¹ En la obra de Diego Rivera *El cárcamo del río Lerma*, se plasma a la mujer como la gran madre. *La región más transparente* de Carlos Fuentes también presenta personajes femeninos muy definidos. Y para las mujeres que no se alinean en la moral, existe la película de *Santa* o las letras de canciones como *Aventurera*. Se exalta una moral ideal y quien no la siga es rechazada. Las feministas no cuentan con el apoyo de la mayoría de las mujeres que prefieren quedarse a cuidar de la familia; las feministas “eran vistas, sobre todo por el sector de mujeres al que de ninguna manera representan, con menosprecio y burla. La lucha sufragista beneficiaba a una minoría privilegiada”.¹² Lo cual no significa que haya sido una lucha infructuosa.

En el periodo de Miguel Alemán continuaron las presiones de las feministas por conseguir un lugar en la política nacional. En enero de 1946 en la Declaración de principios del PRI se decía que “las mujeres tiene exactamente las mismas condiciones que los hombres en el ejercicio de los derechos ciudadanos como una norma de la Revolución mexicana.”¹³ Logrando que dos mujeres ocuparan el cargo de delegadas en el Departamento del Distrito Federal, poco a poco se conseguían nuevos espacios. Hacia 1952 se creó la Alianza de Mujeres de México que fue apoyada por Miguel Alemán y por el entonces candidato, Adolfo Ruiz Cortines.

Campaña presidencial

Las elecciones de 1952 pusieron de manifiesto que el sistema hegemónico se encontraba en crisis, “cuando se acercaba a su fin el gobierno de Alemán, había terminado la expansión económica asociada a la guerra de Corea. La deuda externa había aumentado considerablemente y la corrupción abierta de los altos funcionarios prácticamente había

¹¹ J. Franco, *Las conspiradoras*, 194.

¹² M. E. Rocha, «Las mexicanas..», p. 138.

¹³ Citado en M. E. Rocha, “Las mexicanas...”, p. 135.

vaciado las arcas públicas. Era el momento de volver a imponer orden, ortodoxia monetaria y probidad moral en el gobierno.”¹⁴

Fue un periodo de descontento social frente a las autoridades y era necesario que éstas dieran algunas concesiones que detuvieran el malestar. La ruptura que se dio al interior del PRI porque el general Miguel Henríquez Guzmán quería ser el candidato oficial demostró que el partido en el poder tenía sus fracturas. Miguel Henríquez buscó el apoyo de Lázaro Cárdenas, pero aquel no se lo dio. En 1952 compitieron cuatro candidatos, Vicente Lombardo Toledano por el Partido Popular, Efraín González Luna por el PAN, Henríquez Guzmán por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano y Ruiz Cortines por el PRI. Los cuatro prometieron otorgar a las mujeres el voto para obtener simpatías, lo cual habla de que las feministas estaban logrando conseguir la atención de las autoridades.

Adolfo Ruíz Cortines consideró que las mujeres tenían el mismo derecho que los hombres para participar en la política de la nación. Pero esta creencia no era parte de un sentido de la justicia ni por un reconocimiento de la lucha por el sufragio de las feministas de años anteriores, sino por estar convencido de que las mujeres, desde el hogar, eran las encargadas de formar a los nuevos ciudadanos. “su importancia radicaba en ser madres y esposas abnegadas y morales, cualidades que eran, para Ruiz Cortines, las “femeninas” por excelencia; para él era invisible la participación de las mujeres en las luchas obreras y campesinas, jamás se refería a la participación femenil durante el periodo cardenista. El ámbito político era de los varones, ellas sólo ayudarían.”¹⁵

En esta campaña, el PRI tuvo una forma tradicional de ver a las mujeres. A pesar de que en el sexenio cardenista las mujeres del PNR habían sido aguerridas defensoras del voto y la liberación femenina, la visión de Ruiz Cortines fue discreta pues evitó mencionar aquellos años de luchas. Las mismas mujeres priístas de estos años apoyaron a su candidato sin discutir esta visión que las presentaba como sumisas y abnegadas ángeles del hogar, en cuyas manos se encontraba la educación de las nuevas generaciones, y no como seres capaces de competir con los varones en cualquier puesto.

El Partido de Acción Nacional también manejó un discurso similar. En la segunda mitad de los años cuarenta, el PAN contempló la posibilidad de apoyar a las mujeres para

¹⁴ Viviane Brachet de Márquez, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 2001, p. 139.

¹⁵ Esperanza Tuñón, *Por fin...*, p. 107.

conseguir el derecho al voto. El 3 de octubre de 1947 presentaron a las autoridades la Ley del Registro Nacional Ciudadano, en la que explicaban que todos los ciudadanos debían inscribirse a dicho registro. Siendo ciudadanos todos los mexicanos, hombres y mujeres de veintiún años si eran solteros y dieciocho años si eran casados. Al año siguiente reiteraron su posición al presentar la Ley electoral de Poderes Federales, pero no consiguieron que se apoyaran las iniciativas.

Empero, el PAN se hallaba dividido; por un lado se pugnaba por contribuir con la lucha feminista, ya que las mujeres mexicanas, que tradicionalmente eran católicas, podían apoyar a los candidatos panistas. Pero por el otro lado, estaba la posición de que la política no era para las mujeres, pues la corrupción y los malos manejos iban en contra de la naturaleza femenina. Enriqueta Tuñón transcribe una frase de Manuel González Morín, quien sostenía esta segunda postura: “México no necesita que las mujeres tengan voto, México las necesita a ellas como mujeres, no como votantes.”¹⁶ Ambas posturas convivieron, aunque para la campaña presidencial ganó la primera, y el candidato del PAN reconocía el derecho de las mujeres para elegir y ser votadas.

El Partido Popular, desde su creación en 1948, habló de buscar la igualdad entre los sexos. Así que, en las elecciones de 1952, Vicente Lombardo Toledano decía que el lugar de la mujer era al lado del hombre y que para tener una nación integrada se debía buscar la igualdad entre los sexos. Lo mismo opinaba Miguel Henríquez. Entre sus 27 propuestas iniciales de campaña, también estaba la de conceder el derecho al voto femenino. El candidato de la FPPM siempre estaba acompañado de mujeres en todos sus mítines. Cabe resaltar que no solamente su esposa o algunas militantes, sino que entre sus más fieles colaboradoras se encontraban antiguas luchadoras por los derechos de las mujeres como Otilia Zambrano, quien había participado en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

Como ya he señalado antes, las mujeres estuvieron a punto de ganar el derecho al voto durante el régimen cardenista; el hecho de que los henriquistas se presentaran como una continuidad del gobierno de Cárdenas, permitió que fueran apoyados por gente cercana al cardenismo como el general Mújica. Las mujeres henriquistas contaron con un espacio propio dentro del partido al formarse el Sector Femenil de la FPPM. Acompañaban al candidato a sus eventos y participaban con discursos de apoyo. La experiencia de Otilia

¹⁶Tuñón, *Por fin...*, p. 113.

Zambrano la hizo buena oradora. En un mitin que apoyaba la candidatura de Miguel Henríquez el 8 de diciembre de 1950,

la profesora Otilia Zambrano dijo: los henriquistas deben luchar porque se le dé a la mujer el lugar que hace ya tiempo viene demandando en el sufragio efectivo; agrega que es la mujer quien da los niños, niños que más tarde son ciudadanos que rigen y mandan los pueblos. Y que si todo se le debe a la mujer, no deben ser ingratos con ella quienes sean poderosos y luchar porque a la mujer mexicana se le concedan los derechos que la harán ser más útil a su patria, no ya como madre, modeladora de corazones sino como ciudadana. Que se luche por Henríquez Guzmán que es un gran ciudadano porque ama y comprende a la mujer mexicana y que si algunos prohombres la han olvidado, a ésta se la ha visto luchar con denuedo a favor de esos mismos hombres que ahora la postergan.¹⁷

Pero no triunfó Henríquez. Una de las primeras propuestas de Ruiz Cortines fue la de llevar al Congreso la iniciativa de reforma que les otorgase a las mujeres el derecho al voto. Dijo en su exposición de motivos que

Considerando que la mujer mexicana, generosa y desinteresadamente ha prestado su valiosa aportación a las causas más nobles, compartiendo peligros y responsabilidades con el hombre, alentándolo en sus empresas e inculcando en sus hijos los principios morales que han sido un firme sostén de la familia mexicana.

Considerando que siempre he abrigado la convicción de que la mujer mexicana, ejemplo de abnegación, de trabajo y de moral, debe recibir un estímulo y ayuda para su participación creciente en la vida política del país (...)

Considerando que, a partir de la Revolución y consciente de su alta misión en las vicisitudes de nuestras luchas libertarias, la mujer ha logrado obtener una preparación cultural, política y económica similar a la del hombre, que la capacita para tener una eficaz y activa participación en los destinos de México.¹⁸

Así se transformó el artículo 34 de la Constitución, las feministas habían conseguido aquello por lo habían peleado. El triunfo se le debía a la iniciativa de un hombre y a la crisis

¹⁷ AGN, F-IPS, CAJA 805)

¹⁸ Citado en Miguel Alemán Velasco, *No siembro para mí. Biografía de Adolfo Ruiz Cortines*, México, Diana, 1998, p. 237-238.

del país¹⁹, más que a la lucha del movimiento feminista. Pues como hemos visto, no representaba a la mayoría de las mujeres mexicanas.

El artículo 34 consignaba que cualquier mexicano mayor de 18 años y con un modo honesto de vivir era considerado mexicano y podría acceder al voto. Pero se mantuvo la diferencia entre sexos pues se dijo que se les concedía el voto para que la mujer “siguiera colaborando con el varón, para que continuara alentándolo en sus empresas y fomentando la unidad de la familia mexicana.”²⁰ No se habló de hacer que la mujer participara en la vida política del país, sino solamente que colaborara con el varón. Continuaba así la desigualdad para la mayoría, a pesar de haber conseguido un derecho importante.

Sin embargo, esto no significó que aquellas que si deseaban participar activamente en las decisiones del país no lo hayan hecho. La primera vez que las mujeres participaron en elecciones federales fue en 1958 cuando Adolfo López Mateos llegó a la presidencia. Creo que resultaría interesante hacer un análisis de las propuestas que las primeras diputadas pudieron hacer frente al Congreso; me gustaría en un futuro investigar acerca de la labor de esas cinco diputadas como representantes populares. Y considerar también el papel de las primeras delegadas en el Departamento del Distrito Federal en 1946. Propósitos que dejo apuntados para después.

b) Mujeres henriquistas

El caso de Otilia Zambrano

Las mujeres henriquistas agrupadas en el Comité Femenil, buscaron que la voz femenina se escuchara en la política nacional. En contra de lo que opina María Teresa Fernández Aceves²¹, encontré una mujer militante del henriquismo, que participó en la prensa de su partido: la presidenta del Comité Femenil del Distrito Federal, Otilia Zambrano, en *El Heraldo del Pueblo*. Otilia Zambrano aparece desde la década de los treinta participando

¹⁹ Al inicio de su mandato el presidente Ruiz Cortines presentó otras iniciativas al Congreso que tuvieron por objeto el hacer que la ciudadanía volviera a confiar en su gobierno. Así se impulsó una reforma a la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación y del Distrito y Territorios Federales y de los Altos Funcionarios de los Estados, mediante la cual se intentó frenar la corrupción de los funcionarios haciendo que manifestasen los bienes que poseían al ingresar al servicio público. Del mismo modo, se hizo otra propuesta de ley que detuviera el alza de precios en los artículos de la canasta básica que fue la Ley contra monopolios.

²⁰ M. E. Rocha, «Las mexicanas...», p. 137.

²¹ Esta autora afirma que “en contraste con el debate periodístico de la década de 1930, no participó ninguna mujer con afiliación política en la prensa de las décadas de 1940 y 1950”, Fernández Aceves, *La lucha...*, p. 144.

como activista del feminismo. En el Congreso Feminista que se llevó a cabo en 1936 en Bélgica, el FUPDM la envió como delegada de dicho grupo.

Pero volvamos al Comité Femenil Henriquista. En un manifiesto que publicaron estas mujeres,²² pedían, en primer lugar, acceso inmediato, efectivo y completo a todos los derechos civiles y políticos y a la ciudadanía perfecta y sin restricciones. Pero también filiación y empadronamiento inmediato de las mujeres; restablecimiento del Municipio libre en el Distrito Federal; libertad absoluta de prensa e ideas; derecho a huelgas, libertad de cultos; respeto y comprensión a la dignidad humana, soberanía nacional, efectividad del sufragio y no reelección, entre otros puntos. Eran demandas de tipo político que no interesaban a todas las mujeres de México.

Por lo que fue necesario incorporar a las mujeres de todos los niveles, hablándoles de los problemas a los que se enfrentaban diariamente. Si bien es cierto que las miembros de la FPPM eran mujeres que pertenecían a la elite²³ intelectual, profesional o económica del país, también es cierto que buscaron solidificar sus bases en las mujeres del pueblo. Elisa Servín consigna que las mujeres henriquistas fueron un apoyo en la campaña de Henríquez; ya que, mientras se llevaban a cabo las manifestaciones, las mujeres del comité femenil henriquista repartían despensas en las colonias de bajos recursos a nombre del general Henríquez, tratando de ganar prosélitos.²⁴

Así pues, algunas mujeres henriquistas apoyaron la campaña del general tratando de ganarle más seguidores. Iban a las colonias populares y en las despensas, se acercaban a las mujeres de esas colonias hablándoles de sus derechos, de la pobreza y de cómo Henríquez podría cambiar esa situación. El papel del Comité Femenil fue muy importante dentro de la campaña, pues consideraron que al ganar mujeres a la causa, ganaban a los maridos o hijos de éstas que sí podían votar.

La FPPM tuvo un espacio para las mujeres del Comité dentro de su órgano de información, *El Heraldo del pueblo*. No siempre tuvieron una columna especial, pero sí podían mandar algún breve comunicado de vez en cuando. Desde aquí, las miembros del Comité Femenil invitaban a las mujeres del Distrito Federal a participar con el henriquismo en pro del país. Como se observa en el siguiente llamado:

²² *El Heraldo del pueblo*, 3 de abril de 1951.

²³ Por ejemplo, en las listas de miembros del Comité Directivo del Partido del Pueblo del Distrito Federal, se encontraba la pintora María Izquierdo como secretaria en la Comisión de Profesionistas e intelectuales.

²⁴ Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001, p. 319.

Si te interesa el porvenir de tu patria y te preocupan los problemas de la carestía creciente, de los altos alquileres, de la vivienda insalubre, de la falta de higiene en tu colonia o barrio, de la carencia de garantías en tu trabajo e inseguridad en general y tu falta de derechos cívicos, ¡ADHIERETE A NUESTRO MOVIMIENTO!²⁵

Dicho llamado está invitando a todas las mujeres que padecen problemas económicos. Aquí no se está hablando a mujeres de elite, sino a las del pueblo llano. Las mujeres que buscaba el henriquismo eran las menos favorecidas.

Otro ejemplo de este interés por conseguir el apoyo de las mujeres del pueblo es el siguiente discurso de Otilia Zambrano, la Presidenta del Comité Femenil del Distrito Federal:

Estas compañeras nuestras que están por allí jóvenes o viejas, pero siempre maravillosas mujeres, he convivido sus miserias, hemos tenido que darnos la mano para llegar muchas veces a nuestra casa; de aquí mismo, de más allá, de todos los comités Henriquistas se van a pie: ¡Esas son las mujeres Henriquistas! ¡Ese es el pueblo! Esas mujeres me han dado el ejemplo de su extraordinaria fuerza de voluntad, a pesar de que vienen con el estómago vacío, pero vienen a sabiendas de que luchar por Henríquez Guzmán, es luchar por sus hijos, es luchar por sus hogares, es luchar por ellas mismas; es luchar, en una palabra, por algo más grande, que es más grato y más sagrado que la familia: que es la Patria.²⁶

Según este discurso, Zambrano exalta la fortaleza de las mujeres que asistieron a los mítines henriquistas; pues, a pesar de que iban “con el estómago vacío”, lo hacían con la esperanza de que su futuro mejorase. Tanto Zambrano como las mujeres que iban a los mítines, tenían la esperanza de que, al ganar su candidato, sus condiciones de vida fueran mejores. En su discurso, la presidenta del Comité Femenil, equipara a luchar por Henríquez a luchar por la Patria. Desde esta perspectiva, ese candidato representó para sus seguidores una especie de Mesías que pondría todo en su lugar y que resolvería los problemas del país.

En este mismo tenor, escribía Zambrano que Miguel Henríquez “sintetiza y encarna al ser fuerte, probo, preparado e idealista y práctico (...) que tuvo el magno gesto de de

²⁵ *El Heraldo del Pueblo*, 15 de julio de 1951.

²⁶ *El Heraldo...*, 15 de septiembre de 1951.

comprensión para el elemento femenino del país.”²⁷ En el “Credo de una henriquista”²⁸, Otilia Zambrano hace alusión a un Henríquez visionario que ha de cambiar a México. En lo referente al asunto femenino, dice que se busca la igualdad de derechos entre ambos sexos. Para Zambrano, Henríquez representa los ideales del respeto a las conquistas sociales de la Revolución y de la modernidad como la defensa de la soberanía y el derecho al voto femenino.

Además, es preciso resaltar que para Henríquez la mujer tenía un lugar aparte del lugar del hombre, no la veía como su colaboradora, sino como un ente con cualidades propias. Para Henríquez la incorporación de la mujer en la política nacional permitiría que los problemas de México fueran “resueltos en mejor forma, con mayor honestidad y escrúpulo de lo que pudiéramos hacerlo los hombres, por su solvencia moral, su intuición y un sentido de responsabilidad que sin duda habrá de sorprender a quienes no han querido creer en ella”.²⁹

Al igual que el discurso de Adolfo Ruiz Cortines en su exposición de motivos cuando se otorgó el derecho al voto femenino, Miguel Henríquez reconocía que las mujeres tenían cualidades que debían ser aprovechadas en la política. Sin embargo, Henríquez les concede cierta superioridad moral cuando afirma que podrían resolver los problemas de México “con mayor honestidad y escrúpulo de lo que pudiéramos hacerlo los hombres”. A diferencia de Ruiz Cortines, para quien “la mujer ha logrado obtener una preparación cultural, política y económica similar a la del hombre”. Es decir, similar, pero inferior a la del hombre.

A través de los comunicados de Otilia Zambrano, se observa que las mujeres militantes de la FPPM, creyeron en Henríquez y le apoyaron porque éste les dio apoyo y un lugar donde poder expresarse. La Federación buscó incorporar a sus filas a todos los que buscasen un espacio para participar en la política mexicana. Las mujeres de los años cincuenta presionaron a los políticos de la época para que las tomaran en cuenta. La participación femenina en los mítines henriquistas fue evidente, tanto, que el candidato incorporó en sus discursos palabras de alabanza como lo acabamos de ver.

²⁷ *El Heraldo*..., 15 de mayo de 1951.

²⁸ Ver el Apéndice.

²⁹ Discurso de Miguel Henríquez, citado por Otilia Zambrano, ver el *Apéndice* de este ensayo.

En las reuniones que no dependían de la organización del Sector Femenil, la participación de mujeres y niños en los mítines del henriquismo eran, generalmente, participaciones artísticas. Es decir, recitación de poemas, cantos, bailables, recuentos históricos o peticiones: El 15 de agosto de 1953 “la señorita Noemí Lozano, de la secundaria 6, se refirió a algunos pasajes históricos, pidió escuelas para todos, defendió al indio como ser inteligente y pidió mejoras para la condición de vida de la juventud en general.”³⁰

En otra reunión del Comité Femenil, la doctora Manuela Díaz León “dijo que la mujer se halla firme en la lucha, que las mujeres están alegres de tener un hombre como Henríquez Guzmán al frente de su causa, quien llegará a la cúspide y será Presidente de la República porque los buenos mexicanos así lo determinaron en las elecciones que fueron burladas por el ‘ladrón Alemán’ y llevó al poder a quien el pueblo ya sabe y no puede mencionar, que todos saben que con la sangre y el sudor del pueblo Alemán organizó una campaña de propaganda que le valió poder burlar a la Constitución”³¹

También hubo mujeres que alentaban a los partidarios a continuar en la lucha; que eran buenas oradoras como Refugio García³² y Otilia Zambrano. Las mujeres que se comprometieron con el henriquismo, permanecieron cercanas a su candidato. Aún después de las elecciones el comité femenil henriquista continuó participando en los mítines y siguió repartiendo despensas y volantes en las colonias proletarias, hasta que Refugio García propuso que, al haber conseguido el derecho al voto, el comité femenil ya no tenía razón de ser. Para ella, el comité debía desintegrarse pero no proponía que desapareciera el apoyo femenil al partido, sino que debían inscribirse en cualquier otro comité en su papel de obreras, campesinas o profesionistas, ya no buscando una diferenciación de género.

Lizbeth Castillo Farjat

³⁰ AGN, DFS, Exp. 48-1-53, L5, Fj 2.

³¹ AGN, DFS, Exp 48-1-53, L2, fj.88.

³² Hasta ahora, parece que la Refugio García de estos años, no es la misma que aquella Refugio García de los años treinta que participó en la fundación del Partido Comunista, el CFM y el FUPDM. Aunque continúo investigando alguna posible relación. “Mujeres soñadoras del infinito. Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas”, *Desacatos*, no. 11, México, CIESAS, 2003, p. 166.

Apéndice

Credo de una Henriquista

Porque representa el ansia del pueblo por reafirmar el olvidado precepto de que “EN ÉL RADICA SU SOBERANÍA”, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque frenó desde sus orígenes la ambición de quienes, en pos del favor oficial plantearon la reelección, con agravio de nuestra Carta Magna, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque su lucha por la efectividad del sufragio y trata de rehabilitar los procedimientos democráticos conquistados con la sangre del pueblo, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque liquida en su ideario las diferencias políticas y filosóficas que dividían a la familia mexicana, hoy congregada bajo sus banderas, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque establece para hombres y para mujeres iguales derechos, correlativamente a sus deberes, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque auspicia y propugna la irrestricta expresión de las ideas y la libertad de prensa, otorgando amplias garantías a todo ciudadano y aboliendo los privilegios, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque prepara un Gobierno para que la comunidad mexicana, en la que todos los sectores compartan por igual beneficios y responsabilidades, CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque fortifica y apuntala las conquistas logradas por los trabajadores en el terreno social y respeta el derecho de huelga, de asociación, de autonomía sindical, etc., CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque garantiza la educación y la cultura nacionales, patrimonio inalienable del pueblo mexicano como medida de superación y liberación económica, social y política CREO EN EL HENRIQUISMO.

Porque ha decidido mantener incólume el sentido de dignidad patria, absteniéndose de crear compromisos que menoscaben o mermen su soberanía CREO EN EL HENRIQUISMO.

Otilia Zambrano, junio de 1951.

Fuentes

Archivo

Archivo General de la nación (AGN) Ramos: Presidentes (ARC), Dirección Federal de Seguridad (DFS), Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) y Dirección Federal de Gobierno (DGG).

Periódicos

El Heraldo del Pueblo, Ciudad de México.

Libros y artículos

Alemán Velasco, Miguel, *No siembro para mí. Biografía de Adolfo Ruiz Cortines*, México, Diana, 1998

Brachet de Márquez, Viviane, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 2001

Fernández Aceves, María Teresa, “La lucha por el sufragio femenino en Jalisco 1910-1958” en *La Ventana*, no. 19, 2004

Franco, Jean, *Las conspiradoras*, México, FCE, 2004

García Flores Margarita, “Adelina Zendejas: la lucha de las mujeres mexicanas” en *Fem*, México, No. 1 oct-dic, 1976, p.71

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 2002.

Rocha, Marta Eva, “Las mexicanas en el siglo XX” en Francisco Blanco Figueroa (Coord.), *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra Revolución*, México, Edicol, 2001, tomo IV, p. 97

Rosanvallón, Pierre, *La consagración del ciudadano*, México, Instituto Mora, 2000.

Servín, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Cla y Arena, 2001.

Tuñón, Enriqueta, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México 1935-1953*, México, Plaza y Valdés-CONACULTA-INAH, 2002